



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE 11 AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE CON FINES DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA A UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2017/2018 O CURSO 2018/19.

Apellidos	Nombre	Destino	Estado
Carpio Cañada	José	University of North Carolina Wilmington (EEUU)	Titular
Ron Vaz	María del Pilar	Nagoya University of Foreign Studies (Japón)	Titular
Losada Friend	María	University of Ottawa (Canadá)	Titular
Domingo Santos	Juan Manuel	Namibia University of Science and Technology (Namibia)	Titular
Ruiz Cánovas	Carlos	Universidad Estatal Social de Rusia (Federación Rusa)	Titular
Cano Jiménez	Pablo Antonio	National Chiayi University (Taiwán)	Titular
Dormido Abril	Julia	Benguet State University (República de Filipinas)	Titular
Infante Moro	Alfonso	Durban University of Technology (Sudáfrica)	Titular
Pelayo Díaz	Yolanda		1er. Suplente
Aranda Corral	Gonzalo Antonio		2º. Suplente
Aguado Casas	Juan Luis		3er. Suplente
López Pantoja	Gloria		4º. Suplente
Domínguez Nevado	Luis		5º. Suplente
Carvajal Gómez	Domingo Javier		6º. Suplente
Infante Moro	Juan Carlos		7º. Suplente



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Internacionalización

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el alumnado excluido dispone de un plazo de 10 días para subsanar las faltas o acompañe los documentos preceptivos, quedando advertido de que si así no lo hicieran, se le tendrá por desistido de su petición.

Huelva, a 15 de mayo de 2018




Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización.